



18 AGO. 1952

3 02 972

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

Por V E I N T E años

en España, a favor de ALAMBRET, S.L., de nacionalidad española, residente en Yurreta -DURANGO- (Vizcaya) cu ya Patente tiene por objeto:

"PERFECCIONAMIENTOS EN LOS MEDIOS DE SUJECION PARA -  
FORMAR ESTANTERIAS DE ALAMBRE"

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

La invención se relaciona con la fabricación de muebles en general, proporcionando más concretamente ciertos perfeccionamientos en los medios de sujeción destinados a permitir la formación de armaduras a ba se de alambres, de aplicación en una gran cantidad de po

302972



sibles realizaciones, tales como librerías, estanterías para exhibición de productos, etc.

-5-

El mueble metálico goza actualmente de gran predicamento por parte del público consumidor, por sus reconocidas particularidades y ventajas. Particularmente, las realizaciones constituidas a base de varillas, se ven análogamente favorecidas por esta preferencia, al poder presentar una serie de cualidades de gran interés, tales como ligereza, facilidad de transporte al ser generalmente desarmables, precio competitivo, atractiva presentación, etc.

-10-

Sin embargo, para que en rigor una realización a base de varillas, cumpla con la totalidad de las condiciones apuntadas, precisa reunir una serie de características, que vienen determinadas por el modo como se han resuelto los problemas que el diseñar una nueva realización se representan.

-15-

Fundamentalmente, el invento proporciona unos perfeccionamientos sobre la parte más característica de las realizaciones de varillas: sus dispositivos de sujeción, a la par que propone una solución práctica para la formación de estanterías propiamente dichas, y muebles análogos, de positivo valor práctico.

-20-

En esencia, el invento propone unos bastidores de varillas, que se caracterizan por presentar una serie de travesaños horizontales, dispuestos precisamente por

-25-

302972



8 AGO

-30-

parejas, espaciadamente colocadas, según la posición -  
que convenga para las anaquelos del mueble a formar.

-35-

Sobre estas parejas de travesaños, se colocan -  
unas piezas de sujeción, cuya particular disposición  
es una de las características más notables de la invención. Estas piezas están constituidas por un cuerpo laminar o elástico, replegado sobre sí mismo en forma de "U" de extremos análogamente doblados hacia el interior, teniendo transversalmente varios taladros coincidentes, para permitir el paso de tornillos de sujeción.

-40-

Los citados tornillos, por consiguiente, atraviesan las piezas de sujeción interesadas, y producen la retención de las estanterías o baldas de varilla utilizadas, debido a que se ha previsto dotar las mismas con unas chapas análogamente dotadas de, por lo menos, un taladro, por el que atraviesan los citados tornillos, para ser roscados interiormente a una tuerca, con la intersección de un arandela.

-45-

En el interior de la pieza de sujeción en forma de "U", se disponen unos anillos que tienen menos grueso que el espacio interior de la misma, para permitir a los tornillos que formen elásticamente la pieza con objeto de favorecer su actuación.

-50-

Debido a que en las piezas de sujeción interesadas, se han dispuesto varios taladros, es posible co-

302972



B. 450, 1947

-55-

locar las baldas interesadas, bien horizontalmente, o bien inclinadas hacia adelante o hacia atras, lo cual permite adoptar diferentes soluciones para el mueble que se organiza.

-60-

Para aumentar la estabilidad del mueble constituido según propone el invento, se ha previsto dotar la parte posterior de los cuerpos laterales del mismo, con unos refuerzos a modo de patas, análogamente constituidas por varillas.

-65-

Una idea más completa del objeto que constituye esta Patente de Invención, la proporciona la descripción siguiente al hacer referencia a los dibujos que a esta memoria se acompañan en los que, de manera un tanto esquemática y exclusivamente por vía de ejemplo se representan los conjuntos y detalles más característicos de la idea del invento, al hacer referencia a un posible caso de realización práctica.

-70-

La figura 1<sup>a</sup> es un detalle del bastidor de varilla que constituye el lateral esencial. Para formar la estantería corrida se dispone de varios de estos laterales, entre ellos se solocan las baldas y una vez atornillado se forma el mueble corrido. En una estantería el número de estos laterales es variable y depende de la longitud que quiera formarse.

-75-

La figura 2<sup>a</sup> muestra una vista del lateral con varios dispositivos de fijación colocados según se

302972 . 8 AGO



-80-

sujeten las bandejas en unos u otros orificios, se puede graduar a voluntad, tanto la inclinación, la altura y el saliente de las baldas, por ello tiene gran importancia este dispositivo, ya que permite un movimiento universal.

-85-

La figura 3ª, ilustra un detalle del conjunto que ha de ser unido, para formar el cuerpo. En la parte central se aprecia el perfil lateral cuyo detalle aislado se ha representado en las figuras 1ª y 6ª. A ambos lados de este perfil se aprecian sendas baldas, con las cuales, una vez atornilladas, queda constituida la unidad.

-90-

La figura 4ª. representa un detalle de la pieza esencial del sistema implícitamente propuesto. En esta pieza se basan todas las ventajas logradas, pudiendo trasladarse con sencillez de un lugar a otro del bastidor, e incluso cambiar de peldaño.

-95-

La figura 5ª, es un detalle seccionado de unión.

-100-

La figura 6ª, corresponde a un detalle esquemático de dos de los múltiples costados o perfiles que se pueden formar. Las varillas transversales, pueden estar dispuestas de modo equidistante; en grupos de tres o cuatro varillas; o simplemente en grupos de a dos varillas, como se ha representado en la figura 1ª.

Comentando los dibujos adjuntos, seguidamente se explicarán sus partes más importantes:

302972



-105-

Con el n° 1, se señalan las varillas verticales de cualquier bastidor, siendo 2, varillas transversales, siendo necesarias por lo menos dos para sujetar sobre ellas las grapas citadas y representadas en la figura 4ª, y 3- el refuerzo a modo de pata, que puede tener cualquier forma.

-110-

N° 4 mediante el que se indica la platina o llanta elastica doblada en forma de "U", con sus terminaciones en 6 curvadas para una buena sujeción, siendo -5- hueco que sirve de alojamiento a las varillas transversales -2-, y señalándose con el -6- el lugar que se separa para poder introducir esta pieza en cualquier sitio que se quiera.

-115-

El n° 7 representa, orificios en número variable, siendo el ocho un tornillo de sujeción y el 9 representa las arandelas de seguridad

-120-

Mediante el n° 10 se indica el anillo que quedará entre las dos caras de la pletina -4- precisamente en el hueco -5-. Es importante advertir que el grueso de éste anillo -10- será ligeramente inferior al grueso de las varillas -2-, para lograr una perfecta sujeción.

-125-

Siendo -11- arandela; el n°-12- representa una tuerca de fijación; con el -13- las chapas que han de tener las baldas; -14- un bastidor de las baldas que será de forma adecuada; mediante el n°-15- los orificios que se enfrantarán en los-7-a la altura que convenga; -16-

-130-

302972



-135-

el bastidor de apoyo de las baldas, con el -17- la balda horizontal; en el n<sup>o</sup> -18- la balda horizontal desplazada, en el -19- se indica la balda inclinada, con solo cambiar de orificios, con el n<sup>o</sup> -20- la balda o cesto inclinado; mediante el -21- la balda o cesto de gran inclinación, y con el n<sup>o</sup> -22- se indica las señas que llevarán las varillas-2-para facilitar un montaje de alineación rápida.

-140-

Descrita convenientemente, la naturaleza de la actual Patente de Invención, como asimismo la forma de poderla llevar a la práctica para convertirla, en una realidad industrializable se hace constar que en la misma, serán susceptibles de introducir todas aquellas modificaciones de detalle que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando que con las variantes que se introduzcan no se cambie, altere o modifique esencialidad del objeto descrito.

-145-

#### NOTA

-150-

Se declaran como de novedad y propiedad para todo el territorio español el contenido de las siguientes:

#### REIVINDICACIONES

-155-

1<sup>a</sup>.- "Perfeccionamientos en los medios de sujeción para formar estanterías de alambre", que esencialmente se caracterizan por comprender unos bastidores de varilla, que en número variable según el mueble a formar, se disponen de modo vertical, y cuentan

302972



3460

-160-

con una pluralidad de parejas de varillas transversales horizontalmente dispuestas, y separadas entre sí de --- acuerdo con las distancias que se precise presentar los anaqueles o baldas, análogamente de varilla, que se disponen entre dichos bastidores, mediante unos dispositivos de sujeción, respectivamente integrados por una pletina o cuerpo laminar, replegada sobre sí misma en forma de "U", de bordes redondeados hacia el interior, cuyas pletinas permiten efectuar la retención de las baldas, con posibilidad de variar su posición, tanto en sentido de penetración, como de inclinación.

-165-

-170-

2ª.- "Perfeccionamientos en los medios de sujeción para formar estanterías de alambre", que esencialmente se caracterizan ~~porque~~ las piezas de sujeción referidas en el apartado anterior, presentan transversalmente varios taladros pasantes, destinados a recibir, respectivamente, un tornillo de retención, que penetrando por un orificio existente en unas pletinas solidarizadas a las baldas, roscan sobre tuercas, y producen la retención de dichas baldas.

-175-

-180-

3ª.- "Perfeccionamientos en los medios de sujeción para formar estanterías de alambre", que esencialmente se caracterizan <sup>porque</sup> ~~en~~ el interior de las piezas de sujeción referidas en anteriores apartados, se disponen unos anillos, por los que atraviesan los tornillos de retención, que fijan las baldas, cuyos anillos presentan menor largo que el espacio interior limitado por ---

302972



185.- las piezas de sujeción, con objeto de permitir al tornillo deformar elásticamente las mismas, para favorecer su actuación.

4<sup>a</sup>.- "Perfeccionamientos en los medios de sujeción para formar estanterías de alambre", que esencialmente se caracterizan porque en cada bastidor vertical y en cada lateral de las baldas que soportan, según - -

190.- apartado anterior, se disponen, por lo menos, dos piezas de sujeción, en "U", de modo que debido al hecho de contar las mismas con varios taladros sucesivos, es posible efectuar la fijación de las citadas baldas, utilizando selectivamente unos u otros de éstos taladros, - con lo cual se hace posible, además de movimientos de - desplazamiento lineales debidos a las propias piezas de fijación por ser corredizas, variar el ángulo de posición de cada una de las baldas.

200.- 5<sup>a</sup>.- "Perfeccionamientos en los medios de sujeción para formar estanterías de alambre", que esencialmente se caracterizan porque los pares de varillas transversales horizontalmente dispuestas, según apartados anteriores, presentan unas marcas o señales, que sirven para prefijar de modo rápido las posiciones de los correspondientes anaqueles o baldas.

205.- 6<sup>a</sup>.- "PERFECCIONAMIENTOS EN LOS MEDIOS DE SUJECION PARA FORMAR ESTANTERIAS DE ALAMBRE".

Todo ello, conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de NUEVE hojas, escritas

302972



8 AGO

a maquina por una sola de sus caras y dibujos que la  
ilustran.

MADRID, 8 de Agosto de 1.964

E. GONZALEZ VACA  
P. P.

1/2

Alambret S.L.

302972

302972

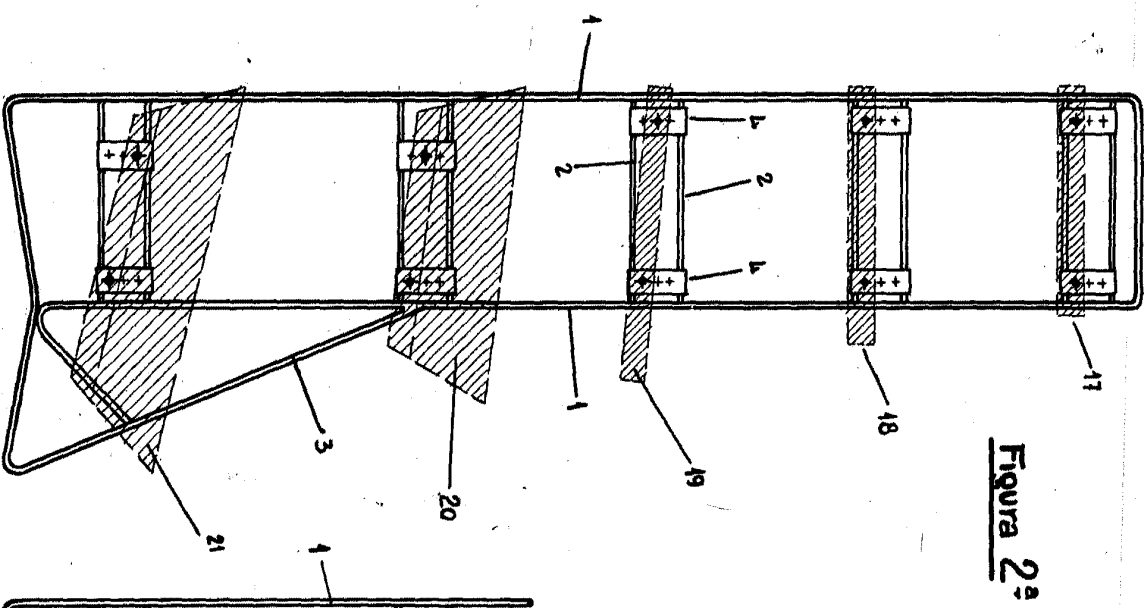


Figura 2a

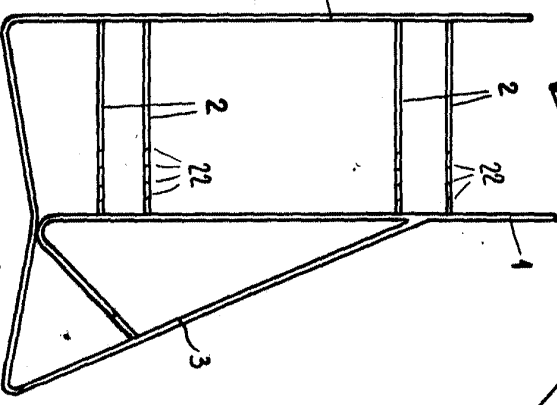


Figura 1a

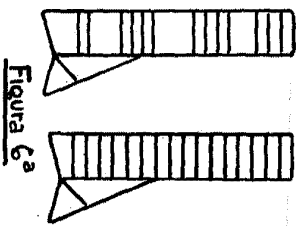


Figura 6a

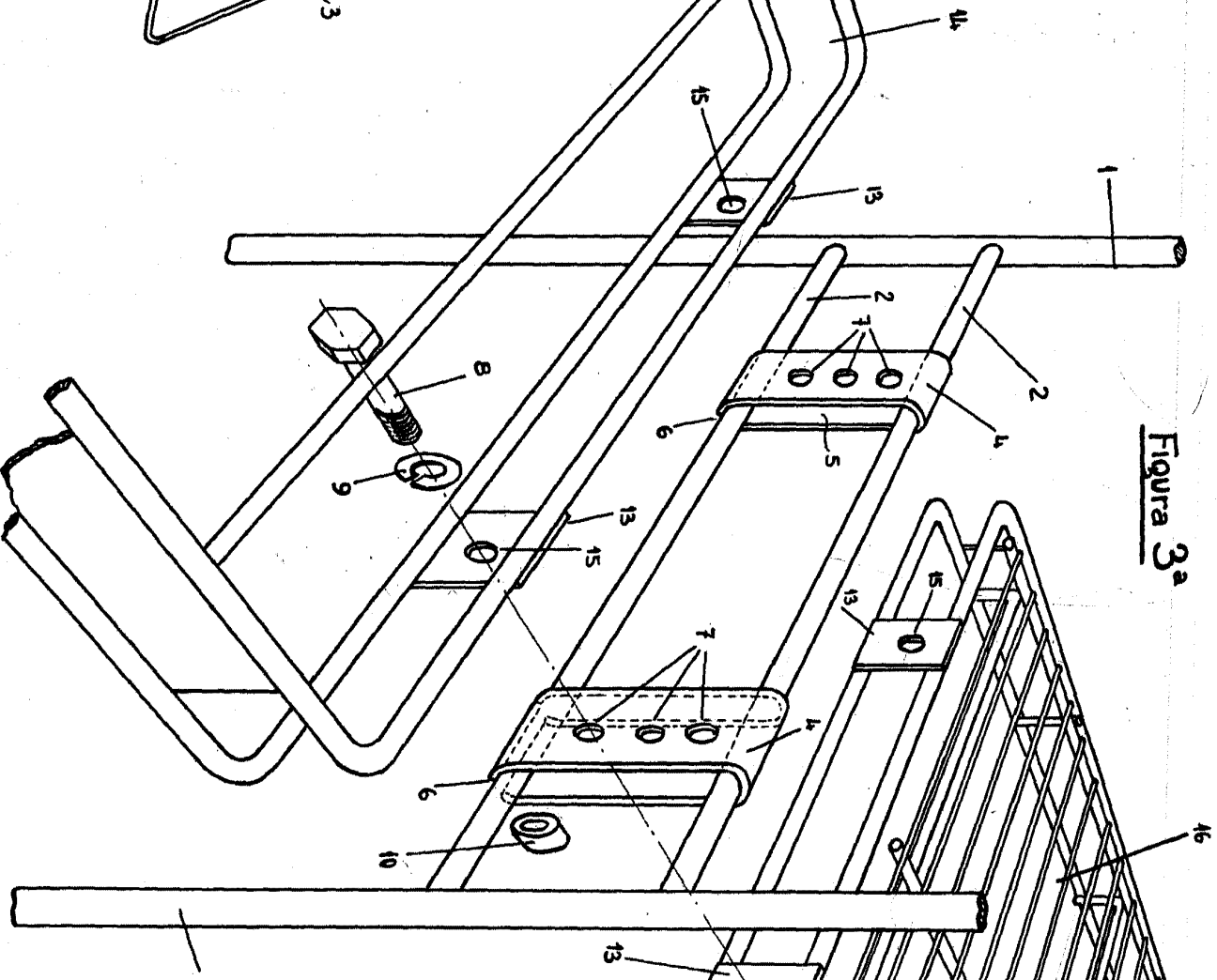
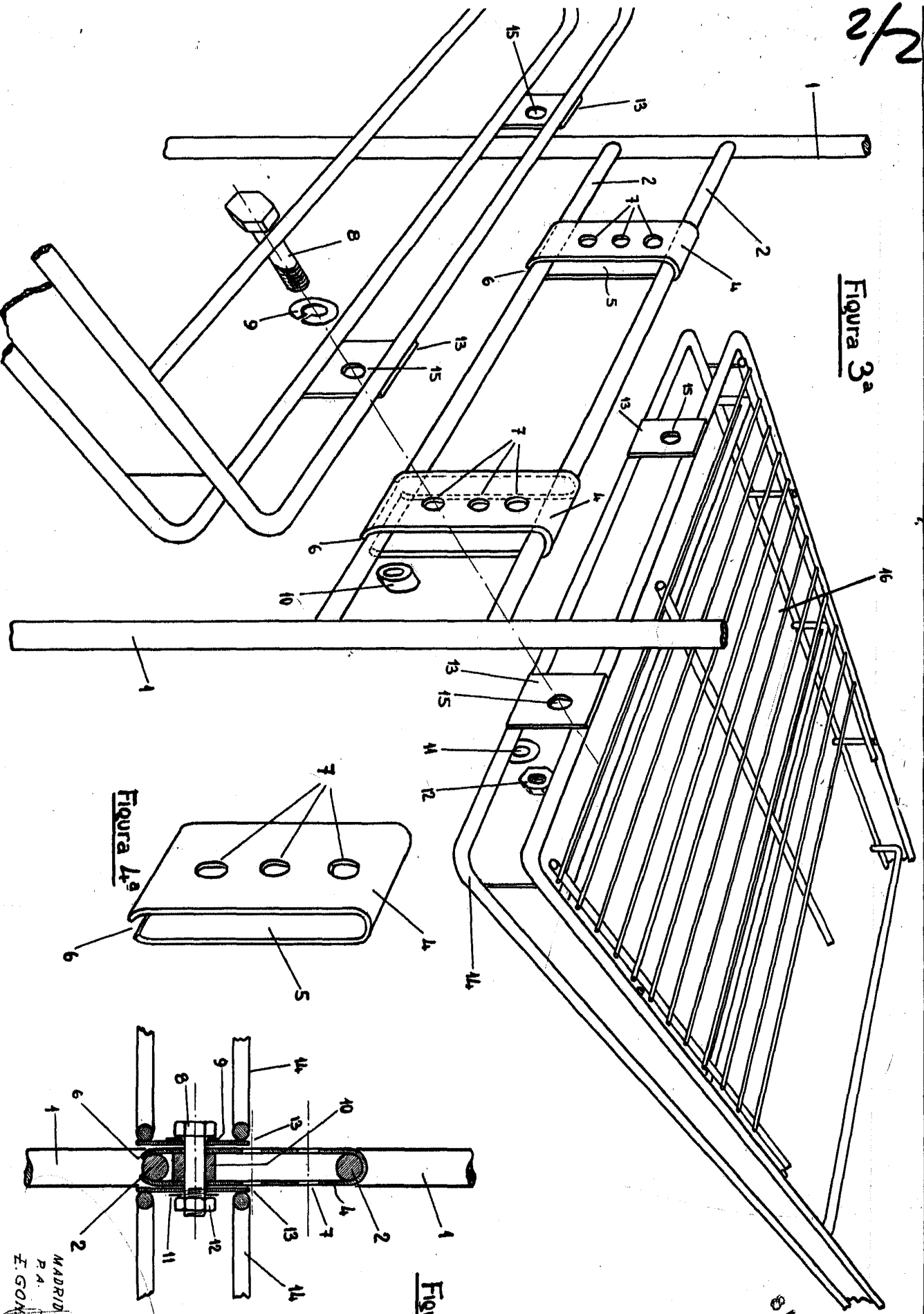


Figura 3a

Escala variable

2/2

Figura 3ª



302972

302972

Hoja única

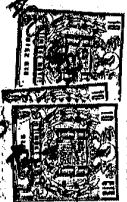


Figura 5ª

Figura 4ª

MADRID 6 AGOSTO 1964  
 P. A.  
 E. GONZÁLEZ VILLAS